

El Frente de Promotores de Salud de las Comunidades Nativas constituido el 22 de agosto de 1980, en el Segundo Encuentro de Promotores de Salud y la Liga Agraria "Juan Santos Atahualpa" del Alto Ucayali se dirigen a sus bases, a la opinión pública en general para manifestar su más enérgica protesta por los siguientes atropellos:

1. La conducta negativa del ingeniero Sergio Arbaiza, jefe de la oficina de Reforma Agraria de Pucallpa que increpó al jefe de la comunidad nativa de Sharana cuando éste fue a reclamar el reconocimiento de su comunidad este hecho evidencia como este funcionario con su actitud autoritaria pretende favorecer al patrón Pedro Batarezo y recortar el territorio de la comunidad de Sharana usurpado por este patrón.
2. La excesiva demora de la titulación de las comunidades demarcadas con el convenio Vicariato Apostólico de Pucallpa, Ministerio de Agricultura.
3. La presencia de las Empresas que están exterminando, con tractores, las maderas de las comunidades de Botaria, Puerto Belén, Vista Alegre de Iparía, Nuevo Perú y otras donde intentan ingresar.

Por los atropellos descritos nos pronunciamos:

1. Por el respeto a la propiedad de las Comunidades Nativas por estar directamente vinculadas con la supervivencia de nuestros pueblos.
2. Por el otorgamiento de las reservas de lagos y cochas que nos proporcionan el sustento.
3. Alertamos a todas las Comunidades Nativas y a las diferentes organizaciones populares para que se asuma a la defensa conjunta de nuestros legítimos derechos atropellados por la política de colonización propiciada por el Gobierno de turno.

¡¡UNIDOS VENCEREMOS!!

Alejandro Panduro Pozo
Presidente EPSCN

Gilberto Silvano Gonzales
Secretario Actas y Archivos LAJSA

Pronunciamiento Conjunto del Frente de Promotores de Salud de las Comunidades Nativas y la Liga Agraria "Juan Santos Atahualpa" del Alto Ucayali



Tribunal Internacional sobre los Derechos Indígenas tratará Caso Campa

Entre los días 24 y 30 de Noviembre de este año se va a reunir en Holanda el Cuarto Tribunal Russell. Este Tribunal es una organización que se encarga de denunciar y juzgar casos de violación de derechos humanos en todo el mundo. Lo conforman personalidades de diferentes países conocidas por su posición de lucha por la paz y defensa de los derechos humanos. Su finalidad principal es la de denunciar y difundir internacionalmente los casos que tratan sobre situaciones de injusticia en el mundo

para que los gobiernos tomen las medidas necesarias. También en algunos casos denuncian a los mismos gobiernos.

Este año el Cuarto Tribunal va a tratar sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo. De América van a tratar doce casos, entre ellos dos de Perú: el de la Comunidad Campesina de San Juan de Ondores y el de las Comunidades Selváticas Campa del Ene y Tambo.